



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA E.T.S. INGENIERÍA DE COMUNICACIÓN CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2014**

Asistentes

*Arrebola Pérez, Fabián*  
*Asenjo Plaza, Rafael*  
*Cañete Corripio, Francisco J.*  
*Cruz Martín, Ana*  
*Díaz Estrella, Antonio*  
*Durán Muñoz, Fco. Javier*  
*Joya Caparrós, Gonzalo*  
*González Parada, Eva*  
*Mateo Díaz, Aarón*  
*Martínez Cruz, Jesús*  
*Ortega Moñux, Alejandro*  
*Peinado Domínguez, Alberto*  
*Peña Martín, Juan Pedro*  
*Poncela González, Javier*  
*Tardón García, Lorenzo*

Excusan su asistencia

*Carpena Sánchez, Pedro*  
*Castillo Esparcia, Antonio*  
*Díaz Nosty, Bernardo*  
*González Fajardo, Francisco*  
*Núñez Quesada, Antonio*  
*Parra Guerrero, Francisca*  
*Vallejo García, Eva*  
*Vega Sánchez, Fernando*  
*Wangüemert Pérez, Gonzalo*

---

A las 11:15, con la asistencia de las personas indicadas, se inicia la reunión convocada con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de reuniones anteriores.
2. Informe de la Coordinadora de la Comisión de Garantía de la Calidad.
3. Propuesta y aprobación, si procede, del procedimiento de quejas, sugerencias y felicitaciones específico de la ETSIT. Ficha F03\_PA11 del procedimiento general del SGC de la UMA PA11.
4. Análisis y valoración de las quejas y sugerencias asignadas a la ETSIT por la Unidad de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UMA.
5. Revisión de las acciones de mejora.
6. Ruegos y preguntas.

---

**1. Aprobación, si procede, de Actas de las reuniones anteriores**

Se aprueban por asentimiento las actas del 26 de febrero de 2014 y del 12 de marzo de 2014.

**2. Informe de la Coordinadora de la Comisión de Garantía de la Calidad.**



La coordinadora informa a la CGC de los puntos que a continuación se detallan.

- Creación de la Sala de Coordinación de la CGC de la ETSIT en el Campus Virtual. El SGC conlleva un proceso continuo de revisión de los objetivos, así como de propuesta y seguimiento de acciones de mejora. La creación de la sala de coordinación de la CGC en la plataforma Campus Virtual permite hacer más dinámica a la CGC, consiguiendo que se pueda gestionar el proceso del SGC con una granularidad más fina que la que da las convocatorias de reunión de la CGC.
- Modificación del reglamento de la CGC. El 15 de mayo se constituyó la CGC del Programa de Doctorado de la ETSIT. El [reglamento de la citada comisión](#) recoge en su artículo 1, punto 3, que " En caso de un Programa de Doctorado cuyo Centro responsable disponga de un Sistema de Garantía de la Calidad, el Coordinador de Calidad del Programa formará parte de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro". Para incluir el anterior punto se modifica el actual reglamento incluyendo en el artículo 1, punto 1, un nuevo ítem con el siguiente texto: "e) El Coordinador de Calidad del Programa de Doctorado del Centro, que actuará como Vocal."
- Nuevo miembro de la CGC. Tal y como se recoge en el punto anterior Coordinador de Calidad del Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación. Lorenzo Tardón García
- Resultados de la acción de mejora AM14\_04 "Fomentar la participación de estudiantes en las encuestas online". Se observa una mejora en la participación respecto a los resultados del curso pasado para los grados. La acción de mejora propuesta sólo se puso en marcha en las titulaciones de grado.

GIST 81- 45,51% →(31- 21,99%)

GISE 57- 34,97% →(19- 15,32%)

GISI 93- 43,96% →( 36-21,69%)

GITT 95-34,55% →(44-18,18%)

GIT 32-36,36% → (17-29,31%)

Máster en Telemática y Redes de Telecomunicación

1-3,13% → (2-11,11%)

Máster en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes



**Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación**  
Comisión de Garantía de la Calidad

5-17,86% →(3-23,08%)

- Resultados de la encuesta de egresados de los másteres curso 2012-2013

Nº de respuestas	Denominación del Máster	Satisfacción general con la formación recibida y el funcionamiento del Centro
5	Máster en Ingeniería Acústica	3,6
5	Máster en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes	4
5	Máster en Tecnologías de Telecomunicación	3,6
7	Máster en Telemática y Redes de Telecomunicación	4,14
<b>PROMEDIO TOTAL MÁSTERES UMA</b>		<b>3,27</b>

- Se informa de la recepción de una queja de incidencia docente a través del Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UMA.
- Se informa que desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social nos solicitan ajustar a la realidad del centro el proceso PA10 "Gestión de los servicios"
- El proceso de auditoría interna de los SGC se pospone debido a la puesta en marcha del programa piloto para la renovación de la acreditación de los títulos de grado.
- Proceso de renovación de la Acreditación de Títulos. El pasado 6 de mayo el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado reunió a todos los Decanos y Directores de la UMA para anunciarles la puesta en marcha del proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones de grado de la UMA. En esta reunión se presentó el programa piloto para la acreditación de



## Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

Comisión de Garantía de la Calidad

los títulos que ha desarrollado la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), así como la planificación de la acreditación para las titulaciones que ha hecho la UMA. Esta planificación se ha realizado siguiendo los criterios que ha publicado la AAC, que entre otros, insta a distribuir la acreditación de sus títulos inscritos en el 2010 en los dos próximos cursos. En lo que se refiere a nuestras titulaciones, el Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación y Grado en Ingeniería Telemática iniciaría el proceso de acreditación el próximo curso, mientras que el resto iniciaría la acreditación en el curso 2015/2016. En esta misma reunión las Ingenierías manifestaron su propósito de acceder al proceso de evaluación conjunta que permite la renovación de la acreditación de los títulos y la obtención del sello de excelencia EUR-ACE.

- Reunión 8 de mayo del Equipo Directivo en la que se acuerda que la ETSIT se una al resto de las Ingenierías, manifestando nuestro interés por el sello EUR-ACE. Se elabora escrito para su comunicación a los vicerrectorados competentes: Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, y Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad

### **3. Propuesta y aprobación, si procede, del procedimiento de quejas, sugerencias y felicitaciones específico de la ETSIT. Ficha F03\_PA11 del procedimiento general del SGC de la UMA PA11**

La propuesta del procedimiento es aprobada por asentimiento por los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad.

### **4. Análisis y valoración de las quejas y sugerencias asignadas a la ETSIT por la Unidad de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UMA.**

Se informa que se ha registrado, en el sistema de quejas sugerencias y felicitaciones de la UMA, una queja relacionada con la docencia impartida por el departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación en el Grado de Ingeniería Telemática. La tramitación de la queja sigue el procedimiento PA11 de la UMA "Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones". En base a este procedimiento, y tras el análisis y valoración de la queja, la CGC determina asignar la queja a la unidad responsable, el departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación, para que establezca las acciones correctivas, preventivas y de mejora que permitan su resolución. Igualmente se requerirá, un informe de resolución que será valorado por la CGC, conforme especifica el procedimiento PA11.

### **5. Revisión de las acciones de mejora.**



**Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación**  
Comisión de Garantía de la Calidad

En este punto no da tiempo a tratar detenidamente el estado de todas las acciones de mejora que se plantearon en la memoria de resultados. La coordinadora se compromete a hacer una revisión de la que informará en la próxima reunión o a través de la sala de coordinación.

Nuevas acciones de mejora. La puesta en marcha del programa piloto para la renovación de la acreditación de los títulos, hace que sea necesaria la creación de nuevas acciones de mejora relacionadas con este asunto. En este sentido, se propone la elaboración de un informe de estado de los títulos de grado impartidos en la ETSIT en relación al proceso de renovación de la acreditación de los mismos. Para ello, se acuerda la creación de un grupo de mejora, integrado por los coordinadores de los cinco títulos implicados, y cuyo objetivo es el desarrollo del citado informe.

La coordinadora actualizará en la Sala de Coordinación de la CGC las acciones de mejora creadas.

**6. Ruegos y preguntas**

No se ha realizado ningún ruego ni formuladas preguntas en este punto por parte de los miembros de la CGC.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:10.

En Málaga, a 16 de Junio de 2014,

Fdo. Fabián Arrebola Pérez  
Presidente

Fdo. Eva González Parada  
Secretaria